

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ELECTRICIDAD

TARIFAS DEL SERVICIO ELÉCTRICO PARA LAGUNA DE PERLAS Y KUKRA HILL

A APLICARSE A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2013

TARIFA	CÓDIGO TARIFA	CONSUMOS	ENERGÍA (C\$/kWh)	CARGOS POR POTENCIA (C\$/kW-mes)
BAJA TENSIÓN (120, 240 y 480 V)				
DOMÉSTICA Exclusivo para uso de casa de habitación urbana y rural	T-0	Primeros 25 kWh Siguiendo 25 kWh Siguiendo 50 kWh Siguiendo 400 kWh Siguiendo 500 kWh Adicionales a 1000 kWh	2.2227 3.4963 4.1207 4.2280 5.2270 6.4257	
GENERAL MENOR Carga contratada hasta 25 kW para uso general (establecimientos comerciales, oficinas públicas y privadas, centros de salud, centros de recreación, etc)	T-1	TARIFA MONOMIA Todos los kWh	4.2280	
	T-1A	TARIFA BINOMIA SIN MEDICIÓN HORARIO ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	2.3236	0.0000
GENERAL MAYOR Carga contratada mayor de 25 kW para uso general (establecimientos comerciales, oficinas públicas y privadas, centros de salud, centros de recreación, etc.)	T-2	TARIFA BINOMIA SIN MEDICIÓN HORARIO ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	3.4963	254.3421
INDUSTRIAL MENOR Carga contratada hasta 25 kW para uso industrial (talleres, fábricas, etc)	T-3	TARIFA MONOMIA Todos los kWh	3.6412	
INDUSTRIAL MEDIANA Carga contratada mayor de 25kW y hasta 200kW para uso industrial (talleres, fábricas, etc)	T-4	TARIFA BINOMIA SIN MEDICIÓN HORARIO ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	3.6412	30.2182
BOMBEO Para extracción y bombeo de agua potable para suministro público	T-7	TARIFA MONOMIA Todos los kWh	4.1207	
ALUMBRADO PÚBLICO Para iluminación de calles, plazas y áreas públicas	T-8	Todos los kWh	4.2280	
IGLESIA Exclusivo para templos religiosos	T-9	Todos los kWh	2.5021	
JUBILADOS Exclusivo para jubilados provenientes del regimen de cotización laboral, propietarios y arrendatarios de viviendas de uso domiciliar	T-J	Primeros 25 kWh Siguiendo 25 kWh Siguiendo 50 kWh Siguiendo 55 kWh > DE 155 kWh IGUAL A T0	0.5522 1.1892 1.2457 1.6463	
MEDIA TENSIÓN (14,4 Y 24,9 KV)				
GENERAL MAYOR Carga contratada mayor de 25 kW para uso general (establecimientos comerciales, oficinas públicas y privadas, centros de salud, centros de recreación, etc.)	T-2D	TARIFA BINOMIA SIN MEDICIÓN HORARIA ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	3.6412	299.6844
	T-5D	TARIFA BINOMIA SIN MEDICIÓN HORARIA ESTACIONAL Todos los Kwh kW de Demanda Máxima	1.8555	214.4174